ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y las directrices impartidas por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la Circular Externa No.002 del 25 de mayo de 2023, en la cual se establecen los lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II, el suscrito deja constancia del cierre del expediente contractual en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES:

Que entre **LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ - CUNDINAMARCA**, identificada con **NIT. 901.665.578-7** y **ROGER ALFONSO CASAS PRIETO** identificado con cédula de ciudadanía **80.236.244** en adelante **EL CONTRATISTA,** previo cumplimiento de las formalidades establecidas en la ley, se celebró el contrato con las siguientes estipulaciones:

CONTRATO No.:	RM-CD-090-2024
CONTRATISTA:	ROGER ALFONSO CASAS PRIETO
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. 80.236.244
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18/10/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28/10/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	31/12/2024
OBJETO:	Apoyar a la subdirección de planeación metropolitana y regional como enlace a nivel territorial para facilitar la participación ciudadana incidente en el marco del diagnóstico y formulación del plan estratégico y de ordenamiento de la región
SUPERVISOR FINAL:	JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ZULUAGA – Subdirector de Planeación Metropolitana y Regional
SUSPENSIONES:	N/A
REACTIVACIONES:	N/A
PRÓRROGAS:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS:	31/12/2024
MODIFICACIONES:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$27.000.000
ADICIÓN:	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$27.000.000

2. GARANTÍAS

Aseguradora	Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor
Seguros del Estado	11-44-101237880	Cumplimiento	17/10/2024	30/04/2025	$5.400.000
		Calidad del servicio	01/01/2025	30/06/2025	$5.400.000

3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

3.1 Que una vez suscrito el contrato se procedió a registrarse presupuestalmente así:

INFORMACION PRESUPUESTAL MINISTERIO					
CDP	**FECHA**	**VALOR**	**RP**	**FECHA**	**VALOR**
119	18/09/2024	$29.964.000	257	23/10/2024	$27.000.000

3.2. Que el resumen de ejecución financiera que aquí se presenta, ha sido elaborado conforme a la documentación obrante en el expediente, así:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 27.000.000
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO	$0
VALOR REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 19.200.000
SALDOS NO EJECUTADOS DEL CONTRATO	$7.800.000

4. DECLARACIONES

4.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación

4.2. Que, una vez revisado el expediente contractual, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.

4.3. Que los saldos no ejecutados del contrato corresponden a que el inicio de la ejecución del contrato fue posterior al inicialmente programado.

4.4. Que la supervisión del contrato estuvo a cargo del Subdirector de Planeación Metropolitana y Regional, Juan Sebastián Ramírez Zuluaga, quien a la fecha del cierre del expediente no se encuentra vinculado a la planta de personal de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, motivo por el cual la presente acta la firma quien ejerce el cargo en la actualidad, la funcionaria Gisela Paola Labrador Araújo.

4.5. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente.

LABRADOR ARAUJO GISELA PAOLA

Firmado digitalmente por LABRADOR ARAUJO GISELA PAOLA

GISELA PAOLA LABRADOR ARAÚJO
Subdirectora de Planeación Metropolitana y Regional
REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA
SUPERVISOR

Proyectó: Eliana María Padilla González – Contratista SPMR
Revisó: Marianela Burgos Cuevas – Contratista Oficina Jurídica / Paula Johanna Ruiz Quintana – Contratista Oficina Jurídica
Aprobó: Alfredo García Ruiz - Jefe Oficina Jurídica. GARCIA RUIZ ALFREDO